

EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA ESCUELA JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

INVITA

AL CURSO

“Derecho Laboral Burocrático”

COMPETENCIA GENERAL

Aplican la normatividad vigente para la regulación de los derechos y obligaciones entre el Estado y sus trabajadores.

• DIRIGIDO A

Estudiantes, abogada(o)s y público en general interesados en la materia laboral burocrática.

• CUOTA DE RECUPERACIÓN:

\$2,000.00 (dos mil pesos m./n. 00/100)

PROCEDIMIENTO

a) Descarga de formato de pago:

Ingresar al link de finanzas, descargar la línea de captura y realizar el pago en ventanilla (no se admiten transferencias Interbancarias y los pagos deberán ser de manera individual). Dicha página permanecerá abierta del **09 de enero al 06 de febrero del 2023** para que se descargue la línea de captura.

Liga de captura que deberá obtener en el siguiente link:

<http://fianzas.pjedomex.gob.mx/fondospropios/vista/fondospropios/frmFondosPropios.php>

Concepto: Escuela Judicial

Cuenta: Derecho Laboral Burocrático

Correspondientes al mes de: enero y/o febrero.

No. de Cuenta: Banco Azteca S.A.

Institución de Banca Múltiple

b) Registro en línea

Se llevará a cabo a partir de las 9:00 horas del día 09 de enero y hasta las 23:59 horas del día 06 de febrero de 2023, en la página de Internet de la Escuela Judicial del Estado de México. <http://www.pjedomex.gob.mx/ejem/index.php/registro-de-aspirantes>

1. Ingresar a la página web de la Escuela Judicial del Estado de México

2. Buscar en el carrusel de eventos: “Derecho Laboral Burocrático”, dar click sobre la imagen de la publicidad, realizar su registro en línea y llenar los campos solicitados.

3. Una vez realizado el pago, ingresar nuevamente a la página: donde deberá ingresar con el número de folio de registro y adjuntar los documentos en el ícono señalado para tal efecto, en formato PDF escaneado del formato original y a color.

4. Para formalizar la inscripción se emitirá un comprobante en formato electrónico que será enviado a la dirección de correo electrónico que la o el aspirante hayan proporcionado al momento de registrarse en la plataforma.

5. Para el caso de que omita alguno de los documentos enumerados anteriormente, no se formalizará la inscripción.

6. La Escuela Judicial del Estado de México, no recibirá ningún documento físico ni originales, solo se recibirá en formato digital a través de la página web para formalizar la inscripción y tener acceso al curso.

7. El usuario y contraseña se harán llegar al correo electrónico señalado, de manera previa al inicio del curso.

Requisitos para formalizar inscripción

- 1) Línea de captura/***carta compromiso**
<https://drive.google.com/file/d/1hf17eB Baw5swgGdEMZgcht5MMmqt15Go/view?usp=sharing>
- 2) Comprobante de pago/***carta compromiso**
<https://drive.google.com/file/d/1hf17eB Baw5swgGdEMZgcht5MMmqt15Go/view?usp=sharing>
- 3) Identificación oficial vigente con fotografía o en su caso/*** gafete oficial de servidor público del Poder Judicial del Estado de México.**

***Para el caso de los colaboradores judiciales que deseen se realice el descuento vía nómina (cinco quincenas)**

Dichos documentos solo surtirán efecto para la validación e inscripción al curso.

• REQUISITOS PARA ACREDITAR EL CURSO

1. Para acreditar el curso, se requiere que las y los participantes cuenten con el 80% de asistencias.
2. Entregar las tareas asignadas para cada módulo con una calificación mínima de 8.0.

*El registro de asistencias se realizará en los medios electrónicos que para tal efecto disponga la Escuela Judicial.

• DURACIÓN, HORARIOS Y SEDE

- a) El curso tiene una duración de 84 horas.
- b) Se llevará a cabo en la modalidad a distancia, del 13 de febrero de 2023 al 23 de marzo de 2023.
- c) Horario: de lunes a viernes de 17:00 hrs. a 20:00 hrs.
- d) Sede: Plataforma Moodle *EJEM*.

• TEMARIO GENERAL DEL CURSO-TALLER

Módulo I. Antecedentes del Derecho Laboral Burocrático

Módulo II. Derechos Individuales de las y los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios

Módulo III. Derechos Colectivos de las y los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios

Módulo IV. Sistemas de Designación de las y los Servidores Públicos

Módulo V. Condiciones de Trabajo

Módulo VI. Suspensión, Terminación y Rescisión de las Relaciones de Trabajo

Módulo VII. El Derecho Procesal Laboral Burocrático Federal

Módulo VIII. Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de México

Módulo IX. Las Pruebas en Particular: Ofrecimiento y Recepción

Módulo X. Resoluciones Laborales Burocráticas

Módulo XI. El Juicio de Amparo

Módulo XII. Seguridad Social de las y los Servidores Públicos del Estado de México y Municipios

IIFORMES

Dirección de Profesionalización e Innovación Educativa de la Escuela Judicial del Estado de México, al teléfono (722)1679200, extensión 16678 y 16773 en el correo direccion.profesional@piedomex.gob.mx, subdireccion.capacitacion@piedomex.gob.mx

**DR. JAIME LÓPEZ REYES
DIRECTOR GENERAL DE LA ESCUELA
JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO.**

Toluca, Méx., a 15 de diciembre de 2022.